



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Jueves 27 de Junio de 2024

NÚM. 86

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del o

\$ 45.00 atr. aca

Para consulta e Internet.

www.periodicooficialmichoacan.gob.mx

www.congreso.mich.gob.mx

Correo electronico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C.V. frente a Mauricio Ramírez de Anda..... 2
- J.S.C.H. Promueve María Catalina Álvarez Magaña, frente a María Elena Sandoval Ruiz..... 2

AD-PERPETUAM

- Agustín Campos Fernández..... 3
- Raquel Guadalupe y María Adriana Arquevel González..... 3
- Ma. Petra, Ignacia, Isidro, Margarita, María Patricia, Víctor, Mariza, Ana María, Rubén, José Alejandro y Víctor Torres, de apellidos Magaña Nieves..... 3
- Martín Jiménez González..... 4

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció José Ma. Fernández Torres albacea de la S.I. a bienes de Miguel Fernández Torres, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2 de Zamora, Michoacán..... 4
- J.S.T. Compareció José Ma. Fernández Torres albacea de la S.T. a bienes de Miguel Fernández Torres, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2 de Zamora, Michoacán..... 4
- J.S.I. Compareció Sandra Campos Garcilazo, albacea definitiva de la S.I. a bienes de Heriberto Zapien Pérez, ante la fe de la Lic. Ernestina Avila Pedraza, Notario Público No. 119 de Zacapu, Michoacán.... 4
- J.S.I. Compareció Elvira Montelongo Campos, albacea definitiva de la S.I. a bienes de Nicolás Oseguera Reyes, ante la fe de la Lic. Claudia Angélica Zepeda Aguilar, Notario Público No. 91 de Cuitzeo, Michoacán..... 5

"Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad." "Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad."

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 282/2015 promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MAURICIO RAMÍREZ DE ANDA, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 2 dos de julio del año en curso para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

50% cincuenta por ciento del departamento habitación número A-403 cuatrocientos tres del conjunto habitacional denominado Condominios Rio Mayo, ubicado en las calles Lago de Camécuaro y Rio Mayo en la colonia Ventura Puente, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Sur a Norte. en 1.90 uno punto noventa metros, con área de escaleras.

Al Sur, de Oriente a Poniente. en 1.50 uno punto cincuenta metros, con áreas comunes de escalera.

Al Poniente, de Sur a Norte. en 3.20 tres punto veinte metros, con departamento A-402.

Al Norte, de Poniente a Oriente. en 1.35 uno punto treinta y cinco metros, con vacío de áreas jardinadas.

Al Poniente, de Sur a Norte. en 3.55 tres punto cincuenta y cinco metros, con vacío de área jardinada.

Al Norte, de Poniente a Oriente. en 6.50 seis punto cincuenta metros, con vacío de área jardinada.

Al Oriente, de Norte a Sur. en 3.20 tres punto veinte metros, con vacío de área jardinada.

Al Sur, de Oriente a Poniente. en 1.75 uno punto setenta y cinco metros, con vacío de patio de servicio del departamento A-103.

Al Oriente, de Norte a Sur. en 1.70 uno punto setenta metros, con vacío de patio de servicio del departamento A-10.

Al Sur, de Oriente a Poniente. en 6.45 seis punto cuarenta y cinco metros, con departamento A-404 y áreas comunes de pasillo.

Colinda al piso con departamento A-303 y al techo con área común de azotea. Le corresponde un área de estacionamiento con superficie de 12 doce metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. en 5 cinco metros, con estacionamiento A-402.

Al Sur. en 5 cinco metros, con estacionamiento A-404.

Al Oriente. en 2.40 dos punto cuarenta metros, con resto de la propiedad.

Al Poniente. en 2.40 dos punto cuarenta metros, con vialidad.

Superficie total: 64.92 sesenta y cuatro punto noventa y dos metros cuadrados.

Base del remate: \$680,000.00 seiscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

Postura Legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos en los que deberá de mediar un lapso de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán a 27 veintisiete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40003507337-29-05-24

72-79-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 27 veintisiete de mayo del año en curso, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 91/2022 promovido por MARÍA CATALINA ÁLVAREZ MAGAÑA, en contra de MARÍA ELENA SANDOVAL RUIZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el inmueble materia del presente Juicio consistente en un predio urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación, ubicado en calle Justo Mendoza, número 61 sesenta y uno, esquina Arteaga, manzana 7 siete, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Debiendo servir como base legal la suma de \$2'544,000.00 Dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate se llevará a cabo el día 15 quince de julio de 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 diez horas, en este Juzgado de Uruapan, Michoacán.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

40153499342-04-06-24

74-80-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

AGUSTÍN CAMPOS FERNÁNDEZ, dentro del expediente número 90/2024, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en el lote marcado con el número 1788 mil setecientos ochenta y ocho, de la avenida Juárez Poniente, colonia David Franco Rodríguez, segunda sección de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 5.03 metros, colindando con Infonavit Puerta Grande.
 Al Sur. 5.03 metros, colindando con avenida Juárez.
 Al Oriente. 28.15 metros, colindando con Gustavo Lemus Armenta.
 Al Poniente. 28.15 metros, colindando con Dolores Soloria Luna.

El cual tiene una extensión superficial total de: 149.1950 m² ciento cuarenta y nueve punto mil novecientos cincuenta metros cuadrados.

Manifestando el promovente, ser poseedor en concepto de propietario, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 07 siete de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

4003529030-20-06-24

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

29 de mayo de 2024 se admite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 608/2024, promueve RAQUEL GUADALUPE Y MARÍA ADRIANA ESQUIVEL GONZÁLEZ, para suplir título escrito de dominio:

Adquieren el 10 de noviembre de 2009 por compraventa verbal de Javier Estrada Martínez, predio urbano lote número 21 manzana I ahora casa habitación, ubicado en calle Nicolás Fernández, número 28, colonia Francisco Villa, Jacona, Michoacán.

Colindancias:

Norte. 22.50 m Bertha Romero Romero.
 Sur. 22.50 m Carmen Espinoza López.
 Oriente. 7.50 m Anselmo Mota Álvarez.
 Poniente. 7.50 m calle Nicolás Fernández.
 Superficie 168.75 m².

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 14 de junio de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40153517212-20-06-24

86

EDICTO

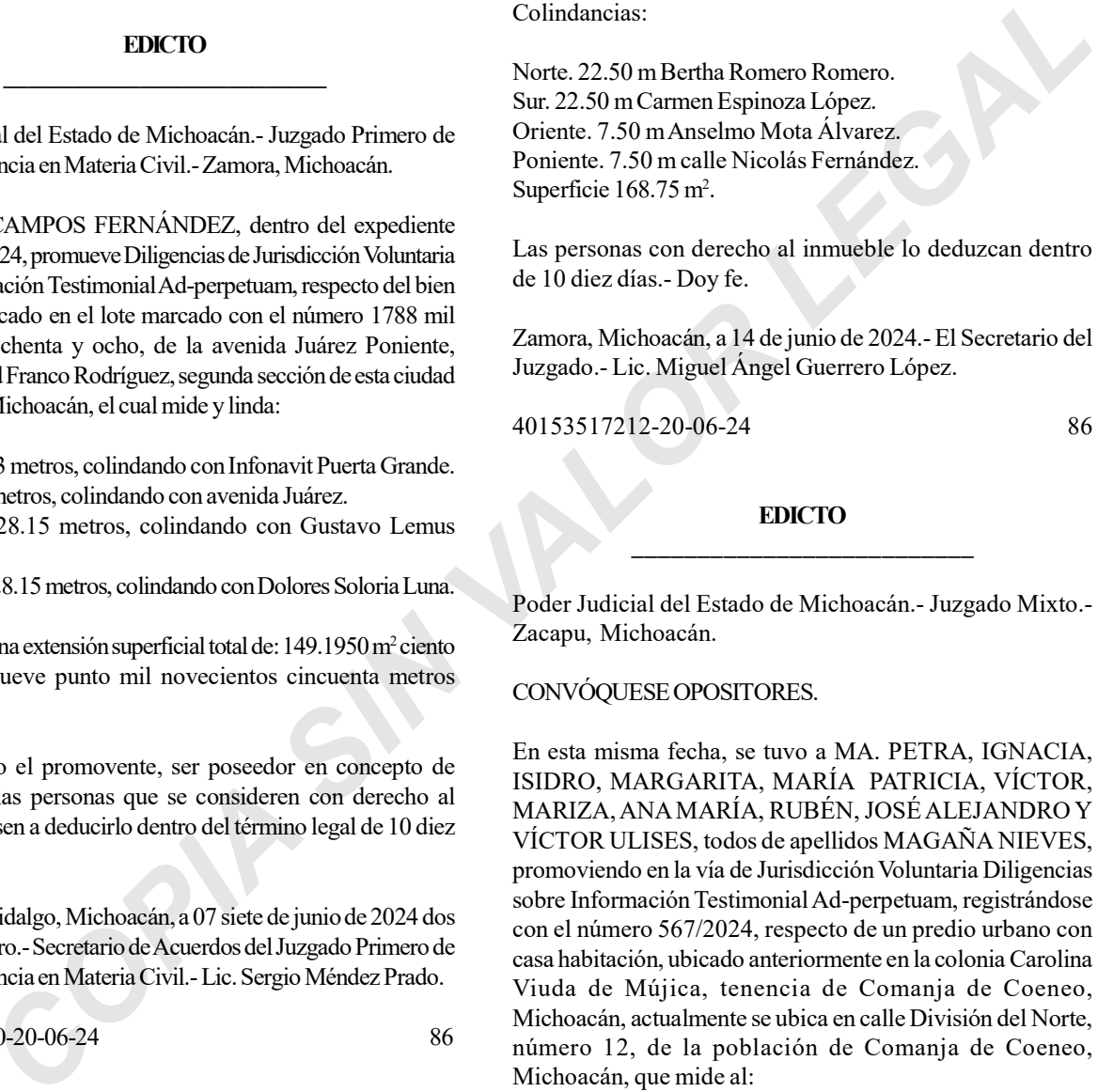
Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a MA. PETRA, IGNACIA, ISIDRO, MARGARITA, MARÍA PATRICIA, VÍCTOR, MARIZA, ANA MARÍA, RUBÉN, JOSÉ ALEJANDRO Y VÍCTOR ULISES, todos de apellidos MAGAÑA NIEVES, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 567/2024, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado anteriormente en la colonia Carolina Viuda de Mújica, tenencia de Comanja de Coeneo, Michoacán, actualmente se ubica en calle División del Norte, número 12, de la población de Comanja de Coeneo, Michoacán, que mide al:

Oriente. 24.51 metros, con José Héctor Castillo Vega.
 Poniente. 25.40 metros, con Amparo Saavedra Martínez, cerca propia.
 Norte. 17.51 metros, con calle de por medio.
 Sur. 16.51 metros, con Ramiro Sergio Magaña Guzmán y cerca del colindante.

"Versión oficial de consulta, cédula de validación legal"



Con una superficie total 424.39 m².

Siendo el causante de la posesión Rubén Magaña Morales, manifestando los promoventes que el citado falleció, siendo su heredera, su esposa Abelina Nieves Bermúdez.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40103529328-20-06-24 86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 04 junio 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum expediente 568/2024 promueve MARTÍN JIMÉNEZ GONZALEZ suplir título escrito dominio respecto predio urbano casa habitación ubicado antes calle Primo Tapia número 23 población Naranja de Tapia, municipio Zacapu, Michoacán, actualmente ubicado avenida Primo Tapia número 123 población Naranja de Tapia municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 13.00 metros, Delfino Ascencio González y/o Delfino Jiménez González, barda medianera.
Poniente. 13.00 metros, Jose Roberto Madrigal Espinoza, barda medianera.
Norte. 4.90 metros, Manuel de Jesús Ascencio Méndez barda medianera.
Sur. 4.90 metros, avenida de ubicación.

Publíquese edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán, 04 junio 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40003529294-20-06-24 86

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta municipalidad y Distrito, hago constar:

Que ante mí, compareció el señor JOSE MA. FERNANDEZ TORRES, en cuanto albacea, y dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto hermano, el señor MIGUEL FERNANDEZ TORRES, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Mich., 17 de junio del año 2024.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

401035290009-20-06-24 86

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta municipalidad y Distrito, hago constar:

Que ante mí compareció el señor JOSE MA. FERNANDEZ TORRES, en cuanto albacea y dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto hermano, el señor MIGUEL FERNANDEZ TORES, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Mich., 17 de junio del año 2024.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40103528975-20-06-24 86

AVISO NOTARIAL

Lic. Ernestina Avila Pedraza.- Notario Público No. 119.- Zacapu, Michoacán.

Ernestina Avila Pedraza, Notario Público 119, en ejercicio y residencia en esta ciudad, con domicilio en avenida Morelos 105-11, colonia Centro, hago del conocimiento del público en general que con fecha 22 de mayo del año en curso, compareció la ciudadana SANDRA CAMPOS GARCILAZO, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto HERIBERTO ZAPIEN PEREZ, dentro del expediente 273/2021 del Juzgado Mixto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, para manifestar que procederá a realizar ampliación de inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Los que hago en cumplimiento del artículo 1129 fracción II y del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Zacapu, Michoacán, a 22 de mayo de 2024.- La Notario Público No. 119.- Lic. Ernestina Avila Pedraza.- IPE701022UH3. (Firmado).

44150363411-19-06-24

86

AVISO NOTARIAL

Lic. Claudia Angélica Zepeda Aguilar.- Notario Público No. 91.- Cuitzeo, Michoacán.

Con esta fecha compareció ante la suscrita ELVIRA MONTELONGO CAMPOS, quien con el carácter de albacea definitiva y heredera reconocida en autos del Juicio Sucesorio Intestamentario No. 286/2023, pide se haga constar que como heredera de los bienes de su finado esposo NICOLAS OSEGUERA REYES, acepta la herencia en su favor y a favor de sus hijos, solicita se reconozcan sus derechos hereditarios y procederá a formular el inventario y avalúo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1165 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.

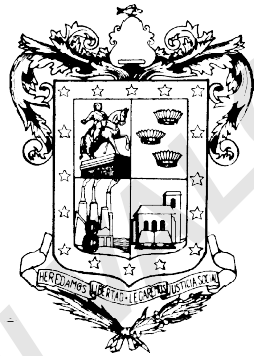
Cuitzeo, Michoacán, a 03 de junio de 2024.- La Notario Público No. 91.- Lic. Claudia Angélica Zepeda Aguilar.- ZEAC-781218-813 (Firmado).

40103529567-20-06-24

86

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL